

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
PORTAFOLIO Y GESTION PORGES CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, el 24 de Febrero del 2.011 y siendo las 15:00 horas, en las calles Amazonas 1180 y Naciones Unidas, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, las siguientes personas: Iván Eduardo Larrea Andrade, Gerente General y representante Legal de la Compañía, quien actúa como presidente de esta reunión, Mario Rafael Larrea Andrade, quien actúa como Secretario de esta reunión, y Juan Manuel Marchán Maldonado. Los socios presentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que cuenta con el quórum reglamentario y se procede a instalar la Asamblea. Los socios, aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para lo cual acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio Económico 2010**
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2010**
- 3.- Resolución sobre la inactividad de la Compañía.**

Acto seguido se procede al conocimiento del orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio 2.010. El Señor Iván Larrea, Gerente General de la compañía da lectura al informe que también será entregado a la Superintendencia de compañías. Destaca que en el año 2.010, la compañía mantuvo su inactividad comercial,

Se pone a consideración de la Junta la aprobación del mismo, por lo que acto seguido y de forma unánime los socios lo aprueban, con la abstención del Señor Iván Larrea de acuerdo a lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

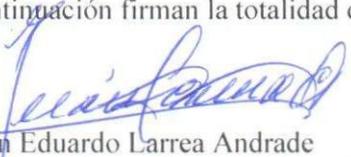
2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2.010. El Señor Iván Larrea, explica que por no haber movimiento económico, los Estados Financieros no han sufrido ninguna variación, por lo que se han registrado únicamente las cuentas de Capital y Caja Bancos.

Los señores socios luego de conocer e intercambiar criterios tanto sobre el Balance General como el Estado de Resultados, por unanimidad lo aprueban, con la abstención de los Señor Iván Larrea, en sus calidad de administrador de la compañía.

3.- Resolución sobre la inactividad de la Compañía En vista de que para el año 2.010, la empresa no logró reactivar sus actividades, El Señor Iván Larrea sugiere que para este ejercicio económico, se llegue a concretar la reapertura de actividades de la compañía.

Los socios luego de conocer en detalle, este informe, lo aprueban por unanimidad.

Una vez que se han tratado todos los puntos del orden del día, siendo las 16:25 horas el Señor Iván Larrea, declara terminada la Junta Ordinaria y Universal de Socios. Se concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta, la misma que leída queda aprobada por todos los socios y por Unanimidad, por lo que a continuación firman la totalidad de socios de la compañía.


Iván Eduardo Larrea Andrade


Mario Rafael Larrea Andrade


Juan Manuel Marchan Maldonado